



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Consejo Directivo

POSADAS, 30 JUN 2020

VISTO: La Resolución JEC N° 001/2020 por la que se proclama al Doctor Juan Antonio DIP, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE el instrumento de referencia se dicta en consecuencia del lamentable fallecimiento de la Contadora Myriam Mabel BERETTA, quien se desempeñara como Decana de ésta Unidad Académica hasta el 14 de Junio de 2020, fecha de su luctuoso deceso.

QUE en el Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones – Resolución HAU N° 009/2020 – en su Artículo 156°, se establece que en el caso de vacancia en el cargo de Vice Decano/a, cualquiera sea el término que faltare para el cumplimiento de su mandato, su reemplazante será designado por el Consejo Directivo, con el voto afirmativo de la mitad más uno de sus integrantes.

QUE por Expediente CUDAP:FCE_EXP-S01:0000159/2020 se ha efectuado la consulta a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, sobre el mecanismo de designación del Vice Decano, cargo que quedara vacante tras la proclamación del Doctor Juan Antonio DIP como Decano.

QUE mediante Dictamen DGAJ N° 071/2020, la Dirección General de Asuntos Jurídicos se expide al efecto haciendo referencia al mismo Artículo 156°, de la Resolución HAU N° 009/2012 – Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE atendiendo a la extraordinaria situación de encontrarse vacante el cargo de Presidente del Consejo Directivo, así como también el cargo de Vice Presidente; por el también reciente y lamentable fallecimiento del Doctor Ambrosio César LAFUENTE; corresponde la convocatoria al Consejo Directivo, en los términos del Artículo 53° del Estatuto de la UNaM, y del Artículo 3° de la Resolución CD N° 115/2012 – Reglamento de Funcionamiento Interno de éste Cuerpo Colegiado, en la que debe resolverse la designación del Presidente y Vicepresidente del cuerpo, todo por convocatoria del Señor Decano.

QUE tal convocatoria fue realizada para el día 26 de Junio de 2020, fecha en la que el Consejo Directivo ha sesionado de manera virtual, del modo establecido por Resolución CD N° 062/2020.

QUE en la Sesión de referencia, se ha propuesto para ocupar el cargo de Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, al Magister Horacio SIMES, quien reúne sobradamente los requisitos académicos y estatutarios para desempeñarse en el cargo.

QUE el Consejo Directivo en la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Junio de 2020, aprobó por mayoría la propuesta efectuada.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Magister Horacio SIMES – DNI N° 26.871.553, en el cargo de Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, a partir del 26 de Junio de 2020, hasta la finalización del mandato estipulado en el Artículo 1° de la Resolución JEC N° 018/2018, y en los términos del Artículo 156° de la Resolución HAU N° 009/2012 – Estatuto de la U.Na.M.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar y Cumplido; **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CD N° 065-20
chr/MDB

DR. HECTOR MARTIN AVALA
SECRETARIO SUPLENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FCE - UNaM

DR. MARCOS DANIEL BENITEZ
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
F. C. E. - UNaM

A CARGO